

MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 28 CONCEJO MUNICIPAL DE CAMIÑA

En Camiña, a 9 de octubre de 2014, siendo las 11.50 hrs., en la sala de reuniones de la Municipalidad de Camiña, se da inicio a la vigésima octava reunión ordinaria del Concejo Municipal de Camiña, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don SIXTO GARCIA CACERES

Asisten las siguientes personas:

Don FREDDY MAMANI VIZA, Concejál
ESTEBAN GARCIA CACERES, Concejál
LUCY URIBE CAIPA, Concejál
JORGE MAMANI CHOQUE, Concejál
ALEX CARLOS SANCHEZ, Concejál
JAIME ARANIBAR MAMANI, Concejál

SIXTO GARCIA CACERES
Alcalde

ALEJANDRO GONZALEZ VEGA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

TABLA: - Lectura y aprobación actas anteriores
- Exposición SENDA Camiña
- Modificaciones presupuestarias
- Puntos varios

1º) Se da lectura al acta de sesión ordinaria N° 27 de fecha 24.09.2014, la que es aprobada sin observaciones.

2º) El Alcalde deja al profesional coordinador del Programa Senda Previene Camiña, Andrés Pereira, quien explica la estructura programática SENDA, en lo que respecta al tema de drogas y alcohol, y su aplicación a la fecha: Prevención, Gestión Territorial, Tratamiento, Comunicaciones. Por último expone el programa futuro, que estará enfocado en la prevención del narcotráfico, micro tráfico y el consumo de alcohol. Lucy Uribe, consulta si hay un diagnóstico que apoye la aseveración del alcoholismo en Moquella, ya que le parece delicado este tema, además que mucha gente viene de afuera y para ella lo ideal es tener un diagnóstico comunal del comportamiento diario; se le explica que no ha sido esa la intención, sino ha sido en base a una encuesta que se realizó sobre el consumo de alcohol;

Freddy Mamani, solicita se trabaje en otras actividades, como por ejemplo la Farcam, y no solo en las Fiestas Patronales, y así tener un diagnóstico más real, actualizado y pertinente. Se tomara en consideración todas las sugerencias, ya que el programa de prevención necesita la participación de todos. Esteban García, expone el caso de los clandestinos, y solicita que también se invite a Carabineros para tratar el tema de alcoholismo y coordinar con SENDA la prevención.

3º) El Alcalde, junto a la Jefa de finanzas Javiera Copa, entregan y explican la proposición de modificaciones presupuestarias, sector municipal. El Alcalde explica, que la mayor modificación es para la recuperación de suelos y entrega el listado de beneficiarios favorecidos; también se entrega el proyecto Festival Regional de la Voz Andina, que es la otra modificación. Se procede a la votación, dando el siguiente resultado: Alex Carlos, vota sí; Lucy Uribe, vota sí; Jorge Mamani, vota sí; Esteban García, vota sí; Freddy Mamani, vota sí; y, Jaime Aranibar, vota sí. Se aprueba por unanimidad el ACUERDO.

4º) PUNTOS VARIOS: - Alex Carlos, insiste en la antena de celulares de Francia; el Alcalde explica que es por falta de energía y llamara al contratista para que lo haga a la brevedad; consulta por el proyecto de alumbrado público de la Comuna; el Alcalde explica hubo que readecuar el proyecto y ser enviado al Gobierno Regional para su visto bueno, y por feriado del funcionario encargado, ha sufrido retrasos, pero se espera que esté listo dentro de la próxima semana para su licitación. Prosigue, consultando que grupos se tienen contemplados para la Farcam; responde el Alcalde que uno sería Illapu, y viendo con la gente se está en conversaciones para los otros grupos; consulta que pasa con el subsidio para la Sra. Dilze de Saiña por enfermedad de su hija, y considera que así como se ha dado a otras personas, debería darse a esta Sra. y por la necesidad debería aprobarse hoy; solicita informe sobre lo realizado por la niña que fue a Ecuador por patinaje artístico; consulta por el robo de la casa de la profesora de Francia; el Alcalde dice que falta denuncia de los testigos, que no quieren declarar.

- Lucy Uribe, expone que las prioridades deberían ser primero por salud, y se había comprometido en la reunión anterior a traer hoy una solución, y ella considera que esto es prioridad y urgente; el Alcalde dice que hay un protocolo que cumplir, y considera que no puede haber presión por parte de los Concejales, ya que nunca la interesada se acercado a él, y no puede haber dualidad de gobernabilidad; Lucy Uribe, dice que lea bien la carta que se presentó al Concejo, y que iba dirigido al Alcalde; consulta por la petición del curso de la escuela F-62, sobre aporte para paseo de fin de año; dice el Alcalde que se está analizando el presupuesto y próximamente tendrá una respuesta. Continúa Lucy Uribe, y pide aclaración de su viaje a Trujillo, y está a disposición de las consultas que tengan los colegas, ya que no estuvo en la reunión anterior cuando trataron el tema; Esteban García dice que consulto al Municipio y no era sobre su persona; Freddy Mamani, solo comento que Javiera Copa debía tener buena disposición para todos los Concejales por igual; Lucy Uribe agrega que si quieren hacer algún reclamo formal que lo hagan.

- Jaime Aranibar, consulta por los aportes del Gobierno Regional del FNDR, como serán ejecutados.

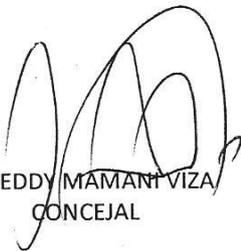
- Freddy Mamani, consulta por los proyectos de educación por los M\$ 100.000 que van a llegar; se invitara al Director de Educación para la próxima reunión para que informe.

- El Alcalde expone el viaje de los adultos mayores desde el 24 al 27 de octubre a Cochabamba. Solicita autorización para el Alcalde y Concejales. Por unanimidad de votación, se aprueba el ACUERDO. Informa que la empresa Cop se adjudicó el contrato para la reparación del camino del cruce a Nama, con 7 kms.

Se fija la Próxima reunión para el miércoles 22 de octubre de 2014, a las 11,00 hrs.

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 14.10 hrs.

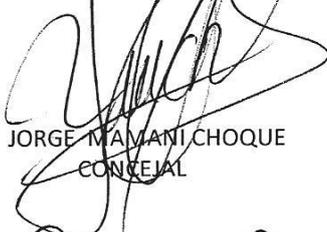
Para constancia firman:



FREDDY MAMANI VIZA
CONCEJAL



LUCY URIBE CAIPA
CONCEJAL



JORGE MAMANI CHOQUE
CONCEJAL



ALEX CARLOS SANCHEZ
CONCEJAL



SIXTO GARCIA CACERES
ALCALDE



ESTEBAN GARCIA CACERES
CONCEJAL



JAIME ARANIBAR MAMANI
CONCEJAL



ALEJANDRO GONZALEZ VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 29 CONCEJO MUNICIPAL DE CAMIÑA

En Camiña, a 9 de octubre de 2014, siendo las 15.51 hrs., en la sala de reuniones de la Municipalidad de Camiña, se da inicio a la vigésima novena reunión ordinaria del Concejo Municipal de Camiña, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don SIXTO GARCIA CACERES

Asisten las siguientes personas:

Don FREDDY MAMANI VIZA, Concejel
ESTEBAN GARCIA CACERES, Concejel
LUCY URIBE CAIPA, Concejel
JORGE MAMANI CHOQUE, Concejel
ALEX CARLOS SANCHEZ, Concejel
JAIME ARANIBAR MAMANI, Concejel

SIXTO GARCIA CACERES
Alcalde

ALEJANDRO GONZALEZ VEGA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

TABLA: - Aplicación encuesta DOH

- Proposición Reglamento Interno Concejo Municipal
- Entrega anteproyecto Presupuesto año 2015
- Exposición Departamento de Obras Municipales

1º) EL Alcalde explica los motivos de la encuesta a las Autoridades por parte de la DOH, con la presencia de la profesional Paola Dávila, quien da las instrucciones, para saber las percepciones que tienen sobre las obras y las prioridades que tienen, sobre agua potable rural, obras fluviales, obras de riego fiscal.

2º) El Alcalde, hace entrega de la proposición del Reglamento Interno del Concejo, de acuerdo a la modificación de la Ley 18.695, para que procedan a su análisis, den sugerencias y proposiciones que estimen conveniente, para su posterior aprobación.

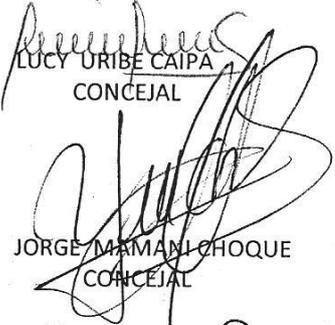
3°) EL Alcalde, junto a la jefa de finanzas, hace entrega del anteproyecto del Presupuesto sector Municipal, Salud y Educación año 2015, quienes explican en general los criterios aplicados, de acuerdo a la Ley, para su proposición que en este caso es moderado, correspondiente a M\$ 1.189.100 sector municipal, M\$ 896.610 sector educación y M\$ 270.310 sector Salud. Lucy Uribe, consulta como será el procedimiento para la participación, de acuerdo a la Ley, que debería ser a través del Concejo de Participación de la sociedad civil; el Alcalde responde que recién se está entregando el anteproyecto y se tiene tiempo para cumplir con la Ley, haciendo presente que desde que él está hace 22 años, se ha hecho con la participación de las Juntas de Vecinos cuando nadie lo hacía.

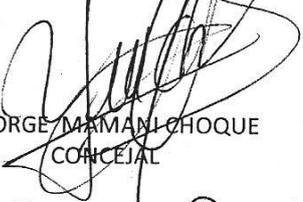
4°) EL director de obras, junto al equipo administrativo, realiza exposición de las obras ejecutadas, en ejecución, y por licitar, como asimismo responder algunas consultas realizadas por los Concejales en la reunión anterior. Se hace entrega de carpeta con antecedentes de respaldo e información de las obras. Los concejales realizan algunas consultas y sugerencias, como poner sombreador en la cancha de futbol de Moquilla.

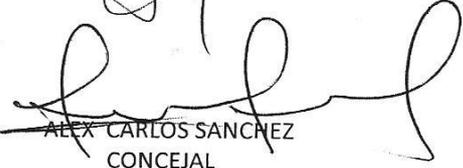
No habiendo mas puntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 17.45 hrs.

Para constancia firman:


FREDDY MAMANI VIZA
CONCEJAL


LUCY URIBE CAIPA
CONCEJAL


JORGE MAMANI CHOQUE
CONCEJAL


ALEX CARLOS SANCHEZ
CONCEJAL


SIXTO GARCIA CACERES
ALCALDE


ESTEBAN GARCIA CACERES
CONCEJAL


JAIME ARANIBAR MAMANI
CONCEJAL


ALEJANDRO GONZALEZ VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 30 CONCEJO MUNICIPAL DE CAMIÑA

En Camiña, a 22 de octubre de 2014, siendo las 11.41 hrs., en la sala de reuniones de la Municipalidad de Camiña, se da inicio a la trigésima reunión ordinaria del Concejo Municipal de Camiña, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don SIXTO GARCIA CACERES

Asisten las siguientes personas:

Don FREDDY MAMANI VIZA, Concejel
ESTEBAN GARCIA CACERES, Concejel
LUCY URIBE CAIPA, Concejel
JORGE MAMANI CHOQUE, Concejel
ALEX CARLOS SANCHEZ, Concejel
JAIME ARANIBAR MAMANI, Concejel

SIXTO GARCIA CACERES
Alcalde

ALEJANDRO GONZALEZ VEGA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

- TABLA: - Lectura y aprobación actas anteriores
- Exposición Carabineros de Camiña
 - Exposición Director Comunal de Educación Municipal
 - Aprobación Reglamento Calificaciones Personal Municipal
 - Modificaciones presupuestarias
 - Puntos varios

1º) Se da lectura al acta de sesión ordinaria N° 28 de fecha 09.10.2014, la que es observada por Lucy Uribe, que había dicho que le parecía poco correcto y serio que se utilizara la imagen de la Virgen y sin un estudio serio en un tríptico solo sobre la localidad de Moquella. Jorge Mamani, manifiesta que se omitió la intervención de él, en cuanto a que solicito se omitiera el uso en el tríptico de la imagen de la Virgen por respeto a la comunidad y su fe. No habiendo mas observaciones se aprueba el acta.

2º) Se da lectura al acta de sesión ordinaria N° 29 de fecha 09.10.2014, la que es aprobada sin observaciones.

3º) EL Alcalde, de acuerdo a la petición de la reunión anterior, deja al Jefe del Reten de Carabineros de Camiña, Raúl Carrasco, y cuyo objetivo es conocer sobre seguridad ciudadana en la Comuna, especialmente en alcoholismo que es el mayor problema y otros hechos como violencia familiar. Da a conocer estadísticas de hechos ocurridos en la Comuna, que no son numerosos, que dan cuenta de ser una Comuna tranquila pero no se puede descuidar la prevención; Freddy Mamani, consulta por la dotación de Carabineros que al parecer es muy baja con respecto a la dotación que había antes y era fija, además que para tener una buena seguridad es clave tener el personal necesario según la población y geografía. El Alcalde

expone que se han dado cuenta que la dotación ha bajado ostensiblemente, quedando a veces uno o dos carabineros en la Comuna, porque el resto anda en procedimientos en otras Comunas como Huara o Pozo Almonte, no entendiendo porque está pasando esto en las Comunas Rurales. Lucy Uribe, expone que se debería poner mano dura a los delitos repetitivos como conducción en manejo en estado de ebriedad o el tráfico de drogas, que es preocupante en la Comuna como está creciendo y la idea es que como Concejo planteen las necesidades de Carabineros tanto de dotación de personal como medios logísticos ante la jefatura que corresponda como el General de Zona, Intendente y Gobernador. Raúl Carrasco, explica que afortunadamente en la Comuna no se da el consumo de drogas. Esteban García, expone su preocupación especialmente por el alto alcoholismo que se está dando en la Comuna, y piensa que estamos a tiempo de controlar esto. Raúl Carrasco, expone el tema de la Farcam, solicita poner más luminarias en todos los Pueblos y en todas las calles de Camiña, especialmente en la Farcam establecer estacionamientos con personas a cargo; solicita contar con un Stand de Carabineros.

4°) El Alcalde deja al Director de educación municipal, Víctor López Reyes, quien responde a consultas de los Concejales, referido a los fondos que estarían llegando por el exfagme, y que a Camiña le llegarían M\$ 100.536 y vienen con ítem específicos según procedimiento y se postularon dos iniciativas: Adquisición de un Bus escolar y Pago indemnización a profesora por jubilación, y se está a la espera de la aprobación del Nivel Central. Freddy Mamani, consulta por inquietudes de Apoderados por el reemplazo de la profesora Verónica Silva, que ha tenido licencias médicas mas allá de lo legal y debería aplicarse salud incompatible. Jaime Aranibar, solicita también se pueda poner sombra en la multicancha de la escuela f-62. Freddy Mamani, solicita el Padem del año 2015. Lucy Uribe, consulta por la petición de un curso de la escuela f-62 de Camiña para un viaje a La Serena, que debería tener una respuesta oportuna; solicita se pueda considerar en el futuro presupuesto un ítem para paseos de fin de año de los escolares de la Comuna.

5°) Habiéndose entregado anteriormente el Reglamento Calificaciones del Personal Municipal, se somete a votación dando siguiente resultado: Alex Carlos vota sí; Lucy Uribe vota sí; Jorge Mamani vota sí; Esteban García vota sí; Freddy Mamani vota sí; y, Jaime Aranibar vota sí. Se aprueba el ACUERDO.

6°) La Jefa finanzas, Javiera Copa, explica y justifica la proposición de modificaciones presupuestarias sector municipal, ítems jubilación Daniel Olmos, viáticos Concejales y honorarios profesional diseños proyectos FRIL 2014. Se procede a la respectiva votación, dando el siguiente resultado: Alex Carlos, vota sí; Lucy Uribe, vota sí; Jorge Mamani, vota sí; Esteban García, vota sí; Freddy Mamani, vota sí; y, Jaime Aranibar, vota sí. Se aprueba por unanimidad el ACUERDO.

7°) PUNTOS VARIOS: - Lucy Uribe, expone sobre la limpieza de plaza a primera hora después de las actividades de la Farcam, y si es necesario contratar a más gente; hace ver el protocolo, que se capacite a Funcionarios, ya que no toman en cuenta a los Concejales y muchas veces lo han postergado como Autoridades Comunales, dando preferencias a otras personas.

- Freddy Mamani, consulta por las postulaciones al 2% Cultural de la Farcam y Deportes. El Alcalde dice que solo fue aprobado el Festival del Choclo; Freddy

Mamani, agrega que le parece grave que haya quedado un proyecto inadmisibles por falta de un documento muy fácil de lograr y mas encima se haya pagado por esto. Jorge Mamani, dice que debería haber una etapa de reconsideración en los proyectos lo cual no fue aceptado en el Core. Freddy Mamani, dice que el deporte debe tomarse muy en serio y que proyectos de Emiliano Choque fueron aceptados por el Alto Camiña y que ahora quede un proyecto fuera por un documento, lo que le parece muy grave y se tenga cuidado para el próximo año en las postulaciones.

- Por unanimidad de votación de los Concejales, se autoriza a Jorge Mamani para que asista a Seminario Administración Municipal, Findeve, áreas verdes y turismo en Tacna desde el 27 al 31 de octubre de 2014.
- Por unanimidad de votación de los Concejales, se autoriza a Lucy Uribe para asistir al Taller constitución de Comisiones del Concejo Municipal según ley 20742, en Iquique desde el 27 al 29 octubre de 2014.

Se fijan las próximas reuniones para el día 13 de noviembre de 2014, a las 11.00 hrs.

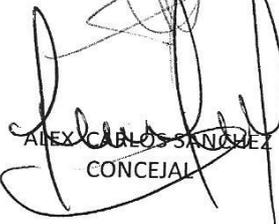
No habiendo mas puntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 14.30 hrs.

Para constancia firman:


FREDDY MAMANI VIZA
CONCEJAL


LUCY URIBE CAIPA
CONCEJAL

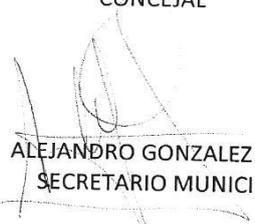

JORGE MAMANI CHOQUE
CONCEJAL


ALEX CARLOS SANCHEZ
CONCEJAL


SIXTO GARCIA CACERES
ALCALDE


ESTEBAN GARCIA CACERES
CONCEJAL


JAIME ARAMBAR MAMANI
CONCEJAL


ALEJANDRO GONZALEZ VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL